

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21829** *POLIENERGÉTICA MEDITERRÁNEA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 170/2011 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Adrián Barrio Cano contra la ejecutada Polienergética Mediterránea, S.L., sobre despido, se ha dictado Decreto de fecha 27/06/2012 por el que se declara a la ejecutada Polienergética Mediterránea, S.L., en situación de insolvencia parcial, por importe de 379,86 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 29 de junio de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A120049562-1